



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520040171500	Ejecutivo	Javier Enrique Gutiérrez Rojas	Patrimonio Autónomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales-Fiduagraría S.A.	26/11/2020	Auto Ordena - Reponer El Auto Del 15 De Julio De 2020, Mediante El Cual Se Negó El Recurso De Apelación Interpuesto Contra En Del Auto Del 24 De Octubre De 2019, Que Declaró La Falta De Jurisdicción. Para Ante El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico, Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Oportunamente Por El Apoderado De La Parte Demandante En Contra Del Auto Del 24 De Octubre De 2019.	Auto

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
41a3d4bd-3155-43a0-8048-bccb96a58b13